

600

CONSORCIO DB MATECAÑA NIT: 901.081.793-7

DBM-063

Pereira, septiembre 27 de 2017

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atte. Ing. Diego Alejandro Giraldo
Alcaldía de Pereira
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **44823-2017**

Fecha: 27/09/2017-11:57:27

Recibido por: JOSSE OLIVER BUSTAMANTE

Destino: 1900 Secretaria de Infraestructura

Anexos:

Referencia: Contrato 3046 -2017 "OBRAS DE URBANISMO Y DE EXTERIORES DE LA NUEVA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA"

Asunto: Predio que amenaza riesgo Carrera 11 N° 64-32 Via aeropuerto

Cordial saludo

Durante la etapa de levantamiento de actas de vecindad se identificó un predio que amenaza riesgo, según acta del 25 de julio de 2017 "en la placa se observa pandeo con fisuras longitudinales y transversales en la losa". Frente a esta situación se han realizado gestiones para manifestar la necesidad de que las diferentes dependencias que tienen como objeto atender esta problemática actúen.

A continuación, se presenta la trazabilidad de las gestiones adelantadas:

- La situación de riesgo fue reportada en los comités de obra con el fin de dar directrices para el manejo adecuado del predio.
- Se realizó un apuntalamiento de la losa en la zona de la deflexión con el fin de minimizar un posible impacto. Adicionalmente se le efectúa monitoreo constante por parte del área Técnica sin cambios en esta estructura.
- El día 23 de agosto de 2017, se realizó visita técnica por parte del Ingeniero Civil James Castro (funcionario de la DIGER) al predio ubicado en la **Carrera 11 N° 64-32**, con el fin de realizar una evaluación del predio sobre la problemática existente.
- El 30 de agosto de 2017, se hace entrega al Ingeniero James Castro de la copia del acta de vecindad, así como de los registros fotográficos tomados al interior de la vivienda cuando se levantó el acta de vecindad.
- El 6 de septiembre de 2017, se recibe oficio de respuesta por parte de la Secretaria de Infraestructura-Dirección de Gestión del Riesgo en la cual se emitió un concepto técnico.
- El 13 de septiembre de 2017, se envía un oficio a la propietaria del predio señora Liliana Flórez dando a conocer el concepto técnico enviado por la DIGER y las acciones a seguir desde el Consorcio. (se anota que la persona propietaria no firmó el recibo del oficio).

Calle 21 N° 4-21 Piso 2 Teléfono 321 716 6574-Pereira Email: dbaeropuerto@gmail.com

CONSORCIO DB MATECAÑA NIT: 901.081.793-7

- El 21 de septiembre de 2017, se envía oficio a la Dirección Operativa Gestión del Riesgo solicitando que, el concepto técnico emitido por esa oficina sea socializado a la propietaria del predio y así mismo, se planteó la inquietud si esta oficina continuará realizando otras inspecciones con el fin de verificar que la propietaria adopte las medidas necesarias frente al mantenimiento al predio y la responsabilidad que se tiene en esta situación.

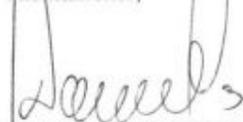
Para el Consorcio DB es muy importante dejar claro que no es factible aceptar responsabilidades de salvaguardar el bienestar de los residentes como lo manifiesta la DIGER, en razón de que la vulnerabilidad de esta vivienda es pre-existente a la intervención que se realiza de la vía.

Por lo tanto, se solicita que por parte de la Secretaria de Infraestructura se gestione y coordine quien atenderá esta situación y defina la metodología a seguir para poder así el Consorcio DB Matecaña continúe con las intervenciones del tramo.

Lo anterior, en razón de que mientras se esté realizando la obra se tomaran las acciones pertinentes como son dar aviso a los ocupantes cuando se esté laborando con equipo pesado, pero esto no garantiza ni que los ocupantes quieran atender la solicitud de salir de la vivienda, ni la estabilidad de la misma.

De igual manera es necesario aclarar que el Consorcio DB Matecaña y el Consorcio Interventoría vía Acceso, no admiten responsabilidad alguna una vez termine la intervención realiza y si llegase a ocurrir a futuro un suceso de falla de esta vivienda, no puede ser atribuido a la construcción de la obra, puesto que el concepto técnico emitido por la DIGER, es contundente al afirmar que la vivienda fue construida sin tener en cuenta la reglamentación vigente y la falta de mantenimiento que posee, condiciones estas que si no son atendidas conllevan a una alta vulnerabilidad de fallo.

Atentamente,



CARLOS EMILIO SANCHEZ ARBELAEZ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO DB MATECAÑA

cc Interventoría de Obra
c.c. Copia archivo
PR: G.C.O



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	27 de septiembre de 2017	Número de radicado:	44823
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS EMILIO SANCHEZ ARBELAEZ		
Descripción o asunto:	PREDIO QUE AMENAZA RIEGO -CRA 11 N°64-32 VIA AEROPUERTO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

